



LIBRERIA DE LA REAL AUDIENCIA DE SEVILLA

**SALDO CUARTO. CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

El que componen la junta de propios, la oñ. del H. Ayuntamiento de
Sevilla D. Blas Inarejos e treinta y uno del mis-
mo linaje, p.^a que se ponga en ferreteria los cincuenta
y un r.^{os} que han pertenecido a otros propios en el re-
parto de los quatorcil, consignados al Diputado del Par-
tido de Lora por la aprension de los quatro Ladrones y
acordaron se de un litram.^{to} contra el Mayorazgo de pro-
prios y que se remitan a la mayor brevedad

Se volvió a ver la oñ. de remate de Lora de este año del con-
sejo del crédito publico de esta Real Audiencia de Sevilla, sobre los
terrenos que haze esta villa por el impuesto de quatro mrs. en
quartil de vino respectivo al año de mil ochocientos ochocientos
el expediente que se ha tenido a la villa y es el unico q.^e
se ha executado en el qual consta testimonial el remate
de Dno. impuesto correspondiente al ~~este~~ año y del qual
aparece haverse celebrado Dno. remate a favor de D. Manuel
Chico Ramirez, y con atencion a haver fallecido Dno. D.
Manuel y D.^a Maria Torrefa Chico su muger, quedando
le un hijo heredero unico de ambos y aqui en representacion
D.^a Rosa Juana su Abuela Tutora y curadora, hagasele la
ber que dentro de segundo dia presente las castas de pago
que pueda tener de los pagos hechos por el remate de D.
impuesto importante treinta mil r.^{os} para en su virtud
proceder a la cobranza de lo que por Dno. Ramo se debe
deber darla p.^{er} que sea mas conveniente y formando